



Concurso de Escaparates Navideños. "Ciudad de Ponferrada" 2020

Organiza:

Cámara
León
Delegación de Ponferrada

Con la colaboración de:



Ayuntamiento
de Ponferrada

Junta de
Castilla y León

FELE
Bierzo

TEMPLARUM

BASES DEL CONCURSO ESCAPARATES NAVIDEÑOS 2020.

“Ciudad de Ponferrada”

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de León, con la colaboración del Ayuntamiento de Ponferrada, la Junta de Castilla y León, FELE Bierzo y Templarium.

CONVOCA

El “Concurso de Escaparates Navideños Ciudad de Ponferrada 2020”, con el objetivo de potenciar el Comercio Tradicional, que coopera con sus escaparates en el embellecimiento y decoración de las calles de Ponferrada durante las Fiestas Navideñas. El Concurso se registrará por las siguientes

BASES:

PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todos aquellos establecimientos comerciales localizados en el Municipio de Ponferrada, que dispongan de escaparate a la vía pública, que mantengan la actividad en el momento del concurso y cuyos escaparates presentados al concurso sean realizados con los productos a la venta y/o integren en la decoración del escaparate sus productos propios.

INSCRIPCIONES

La inscripción podrá realizarse según el modelo de solicitud, a través de un representante del Comercio Participante de manera personal, en la Delegación de la Cámara Oficial de Comercio e Industria, en Ponferrada (Calle del Reloj, 11); o vía correo electrónico ponferrada@camaraleon.com.

(La organización no se hace responsable de la publicación de los participantes en el concurso en cualquier medio, escrito, digital, redes sociales, etc.).

El plazo de inscripción se abrirá el 3 de Diciembre y se cerrará el 15 de Diciembre de 2020 a las 14:00 horas. Finalizado este plazo no se admitirán escaparates a concurso.

PERIODO DEL CONCURSO

Los establecimientos participantes deberán tener los escaparates decorados entre los días 15 de Diciembre de 2020 y 6 de Enero de 2021 ambos inclusive, y deberá figurar en lugar visible la identificación que la organización entregará a los participantes.

LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ENVIAR A ponferrada@camaraleon.com UNA FOTOGRAFÍA DEL ESCAPARATE PRESENTADO A CONCURSO, ANTES DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2020.

PREMIOS

PREMIO Ayuntamiento de Ponferrada dotado con 350 euros y diploma acreditativo.

PREMIO Cámara de Comercio dotado con 350 euros y diploma acreditativo.

La organización se reserva el derecho de declarar desierto el concurso y/o alguno de los premios, así como otorgar uno o varios accésit con el fin de reconocer el trabajo, el resultado o la originalidad de otros escaparates que participan en el concurso. “El pago de premios será efectuado por la Cámara de Comercio y el Ayuntamiento de Ponferrada una vez finalizado el concurso.”

JURADO

El Jurado estará compuesto por los representantes designados por la Cámara de Comercio y Ayuntamiento de Ponferrada.

El Jurado otorgará los premios antes de finalizar la campaña navideña y su fallo será inapelable. Del acta del jurado se dará conocimiento personalmente sólo a los premiados, haciendo público el resultado a través de los medios de comunicación. La entrega de los premios se realizará en un acto convocado a tal efecto. **La participación en el concurso supone la aceptación de las presentes bases.**

RECOGIDA DE DATOS

Durante el proceso de registro requerido para la inscripción en el Concurso, se autoriza la recogida de la siguiente información de carácter personal:

- Nombre y apellidos
- Correo electrónico
- Teléfono de contacto
- Nombre del Establecimiento Comercial
- Dirección de los negocios

El tratamiento de estos datos será con la finalidad de gestionar adecuadamente el Concurso de Escaparates Navideños Ciudad de Ponferrada 2020.